



**RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se determinan los puestos docentes calificados de especial dificultad derivados de la Orden EDU/1205/2018, de 6 de noviembre, por la que se establecen los criterios para la calificación de los puestos docentes como de especial dificultad en la Comunidad de Castilla y León.**

Mediante la Orden EDU/1205/2018, de 6 de noviembre, se han establecido los criterios para la calificación de los puestos docentes como de especial dificultad en la Comunidad de Castilla y León.

En su artículo 3 se dispone que mediante resolución del titular de la dirección general competente en materia de personal docente de las enseñanzas no universitarias, cada curso escolar se determinarán los puestos docentes calificados de especial dificultad en la Comunidad de Castilla y León, aplicando los criterios del artículo 2.

Por lo expuesto,

### **RESUELVO**

#### **Primero.- Puestos de especial dificultad.**

Determinar, para el curso escolar 2022/2023, los puestos docentes calificados de especial dificultad derivados de la Orden EDU/1205/2018, de 6 de noviembre, por la que se establecen los criterios para la calificación de los puestos docentes como de especial dificultad en la Comunidad de Castilla y León.

La determinación de dichos puestos surtirá efectos desde el 1 de septiembre de 2022.

#### **Segundo.- Publicación.**

Ordenar la publicación de la presente resolución en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) el día 20 de octubre de 2022.

